Medellín, 24 de julio de 2026.

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA
Bello (Antioquia) - Colombia

Asunto: Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales – PERSONA JURÍDICA-

Referencia: Proceso de Contratación No. 009164R

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 el suscrito Revisor Fiscal **JEISSON JOSÉ RAMÍREZ MORALES** de la sociedad **SUMMAN S.A.S.**, identificada con NIT No. **800.093.532-7**, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondientes a las nóminas de los últimos **seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta.**

Dado en Medellín a los 24 días del mes de julio del año 2026.

JEISSON JOSÉ RAMÍREZ MORALES
Revisor Fiscal
C.c.1.102.847.741
Mat.214805-T
SUMMAN S.A.S.
Nit.800.093.532-7

Prohibida la copia y reproducción total o parcial del presente documento sin autorización expresa de Administración Documental del Metro de Medellín Ltda.

El suscrito Revisor Fiscal de la Empresa **SUMMAN S.A.S.** identificada con el Nit.: **800.093.532-7**

CERTIFICA

1. Que la Empresa como persona Jurídica está obligada a tener Revisor Fiscal de acuerdo con la Ley 43, en su artículo 13 parágrafo 2.

2. Que con base a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002 párrafo 4. Certifico además que a la fecha la Empresa se encuentra al día con los pagos de salud, pensiones, riesgos profesionales, salarios y demás obligaciones laborales, aportes a la caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA. Adicionalmente, certifico que a la fecha de ésta presentación la empresa ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis meses anteriores (de enero a junio de 2026), e igualmente están causados y registrados en los libros de contabilidad debidamente inscritos en la Cámara de Comercio de Medellín.

Por último, certifico que la Empresa renovó su Matrícula Mercantil, demostrando ante dicha Cámara el cumplimiento de estas obligaciones en forma oportuna y completa.

Así mismo certifico bajo la gravedad de Juramento invocando el artículo 389 de la ley 906 del 2004.

Para que sea utilizado para los fines que sean necesarios, se expide el presente certificado el día 1 del mes de julio de 2026.



JEISSON JOSE RAMIREZ MORALES
Revisor Fiscal
Mat. 214805-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0C6342A6F7B992FD

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEISSON JOSE RAMIREZ MORALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1102847741 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 214805-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Y EL METRO DE MEDELLIN

República de C...
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

214805-T



JEISSON JOSE
RAMIREZ MORALES
C.C. 1102847741
RESOLUCION INSCRIPCION 123 FECHA 11/03/2016
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PARA TRAMITES – SUMMAN S.A.S.

DIRECTOR G...

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 227565

PARA TRAMITES – SUMMAN S.A.S.

Y EL METRO DE MEDELLIN

217729

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com



PARA TRAMITES - SUMMAN S.A.S.
Y EL METRO DE MEDELLIN



PARA TRAMITES - SUMMAN S.A.S.
Y EL METRO DE MEDELLIN